



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE
MÉDICO (CONAMED).**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco de marzo de dos mil catorce, en la sala de juntas de la Subcomisión Jurídica de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), ubicada en la calle Mitla número doscientos cincuenta, noveno piso, colonia Vértiz Narvarte, delegación Benito Juárez, código postal 03020, se reunieron los integrantes, invitados y demás personas convocadas a la celebración de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Conamed.

Presentes en el acto los integrantes del Comité de Información de la Conamed: licenciada Esther Vicente González, Subcomisionada Jurídica y Presidenta del Comité de Información; licenciado Armando Arias Díaz Barriga, Subdirector de Seguimiento y Titular de la Unidad de Enlace, y licenciado Iván Alvarado Contreras, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, Suplente de la licenciada Mónica López Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la Institución; asimismo el doctor Jorge Alfonso Pérez Castro y Vázquez, Subcomisionado Médico, la licenciada Bertha Laura Hernández Valdés, Directora General de Orientación y Gestión y Encargada de la Dirección General de Calidad e Informática y el Maestro Sergio Raúl Velázquez Castillo, Director de Informática; en su calidad de Invitados, así como la C. Juana Cecilia Hernández Rivera, Subcoordinadora de Seguimiento, en su carácter de Secretaria Técnica de este Comité.

Acto seguido, la licenciada Esther Vicente González, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia y una vez verificado el *quórum* legal para llevar a cabo la Sesión procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
- II. Lectura del orden del día.

- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta levantada y suscrita por los integrantes e invitados del Comité de Información en la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de febrero de dos mil catorce.
- IV. En términos del artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resolver lo conducente respecto a la solicitud de información con número de folio 4220700003414.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Comité, licenciada Esther Vicente González, declaró abierta la Sesión y procedió al desahogo de los puntos antes indicados:

Primer Punto. Los comparecientes registraron su asistencia en la lista correspondiente, verificándose la existencia de *quórum* para llevar a cabo la Sesión.

Segundo Punto. Los asistentes aprobaron el Orden del Día formulado para la presente Sesión.

Tercer Punto. La licenciada Vicente González, puso a consideración de los participantes el Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de febrero de dos mil catorce, solicitando obviar su lectura, toda vez que la misma fue revisada y firmada por los integrantes e invitados del Comité de Información, por lo que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01-EXT63/05-03-2014. *Por unanimidad de los integrantes del Comité de Información, se APRUEBA el contenido del Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de febrero de dos mil catorce, que tendrá el carácter de informe parcial y servirá para la elaboración del informe anual que en su oportunidad se presentará ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).*

Cuarto Punto. En relación con este punto, la licenciada Vicente González, cedió el uso de la voz al licenciado Arias Díaz Barriga, quien comentó que se trata de la solicitud con número de folio 4220700003414, mediante la cual se requiere listado de quejas recibidas durante el periodo 1996 a 2013, por causas de negligencia o errores médicos, en el que se indique el tipo de negligencia cometida, incumplimiento de la norma, alta prematura, error de diagnóstico, descuido en la atención, tratamiento inadecuado, entre otras; nombre del médico involucrado, hospital y entidad federativa en donde el médico laboraba.

Al respecto, señaló que la solicitud en comentó se turnó para su atención a la Dirección General de Calidad e Informática, la cual en su oficio de respuesta número DGCI/320/019/2014, manifestó que de acuerdo con la información disponible y presentada en el portal Web de la Conamed, el total de quejas recibidas durante el periodo junio de 1996 a junio de 2013, es de 26,819, incluyendo todos los motivos. Así mismo, proporciona las ligas correspondientes a la sección estadística de la página web de la institución, en donde se podrá consultar los motivos de atención de las quejas recibidas y concluidas, las instituciones médicas implicadas en las quejas recibida, la entidad federativa relacionada con las quejas recibidas y los asuntos recibidos, concluidos y en proceso al inicio y término de cada año, por entidad federativa según tipo de servicio ofrecido, igualmente, indicó que en el oficio de referencia se menciona que de no se cuenta con la información estadística con el grado de desglose requerido por el solicitante.

En relación con la propuesta de respuesta de la Dirección General de Calidad e Informática, el Dr. Pérez Castro y Vázquez sugirió modificar el sentido de la misma, a efecto de mencionar que se proporciona la información más reciente y disponible con que cuenta la Conamed, que aparece publicada en la página Web de la institución, relacionada con la petición del solicitante y se evite señalar que no se cuenta con la información estadística con el grado de detalle o desagregación requerido; así también la Lic. Vicente González propuso que se debe precisar que las quejas recibidas son por presunta negligencia médica, las cuales son clasificadas por motivos de inconformidad, de acuerdo con las categorías que maneja la Comisión, además de que la información relativa a los nombres de los médicos implicados es confidencial, por tratarse de datos personales.

Analizados los razonamientos expuestos, la licenciada Vicente González sometió a consideración de los miembros del Comité de Información la respuesta que brinda la Dirección General de Calidad e Informática, así como las propuestas antes mencionadas, quienes resolvieron adoptar el siguiente acuerdo:

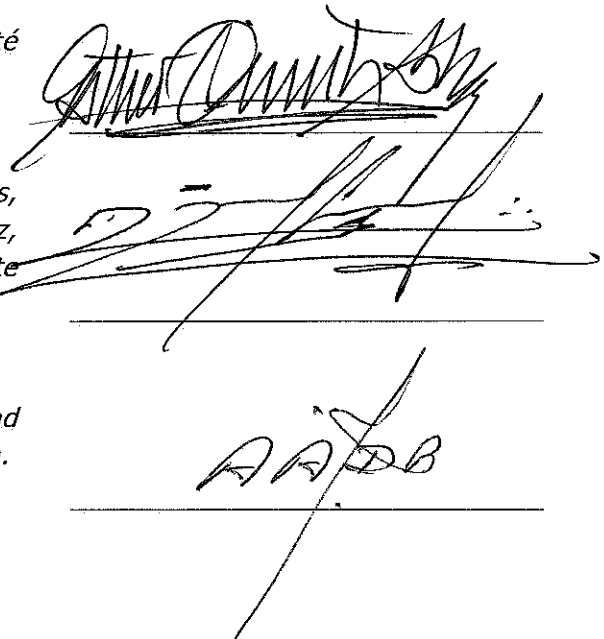
"ACUERDO 02EXT63/05-03-2014. Por unanimidad de sus miembros, el Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, con base en lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resuelve poner a disposición del peticionario de la solicitud de información con número de folio 4220700003414, la información estadística con la que cuenta la Conamed, correspondiente al periodo junio de 1996 a junio de 2013: número de quejas recibidas por **presunta** negligencia médica, desglosadas por año; quejas recibidas y concluidas, clasificadas por motivos de inconformidad, de acuerdo con las categorías que maneja la Comisión; institución médica relacionada con las quejas recibidas y concluidas; quejas recibidas por entidad federativa, así como asuntos recibidos, concluidos y en proceso al inicio y término de cada año, por entidad federativa, según tipo de servicio ofrecido. Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 3º, fracción II, en relación con el 18, fracción II de la LFTAIPG, se confirma como información confidencial la relativa a los nombres de médicos implicados, por tratarse de datos personales. Hágase saber al solicitante, a través de la Unidad de Enlace, la presente resolución."

No habiendo más asuntos que tratar, la licenciada Esther Vicente González, Presidenta del Comité Información, procedió a declarar levantada la presente Sesión Extraordinaria, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros e invitados del Comité, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de la fecha, formulándose la presente acta para debida constancia y para los efectos legales conducentes, misma que se procede a firmar previa aprobación de cada uno de los asistentes.

Licenciada Esther Vicente González.
Subcomisionada Jurídica y Presidenta del Comité de Información.

Licenciado Iván Alvarado Contreras.
Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, suplente de la licenciada Mónica López Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Información.

Licenciado Armando Arias Díaz Barriga.
Subdirector de Seguimiento, Titular de la Unidad de Enlace e integrante del Comité de Información.



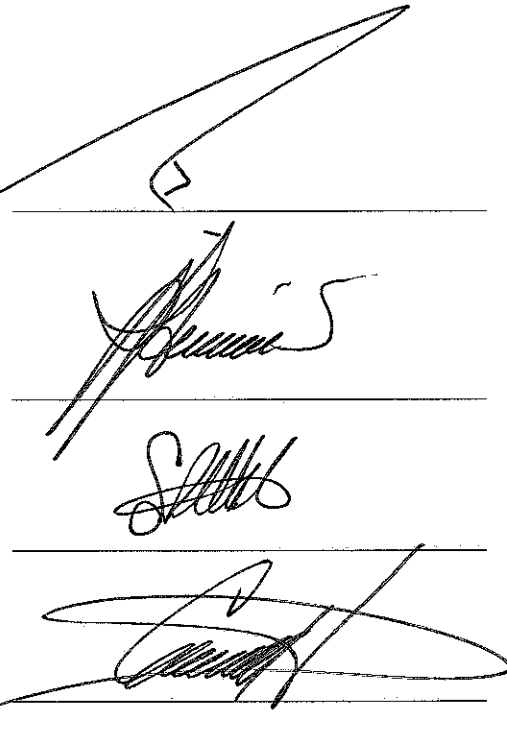
The image shows three handwritten signatures in black ink, each written over a horizontal line. The first signature is the most stylized and cursive. The second signature is also cursive but more legible. The third signature is the simplest, consisting of the letters 'A A D B' written in a bold, blocky font.

Doctor Jorge Alfonso Pérez Castro y Vázquez.
Subcomisionado Médico.
Invitado.

Licenciada Bertha Laura Hernández Valdés.
Directora General de Orientación y Gestión y
Encargada de la Dirección General de Calidad e
Informática.
Invitada.

Maestro Sergio Raúl Velázquez Castillo.
Director de Informática.
Invitado.

C. Juana Cecilia Hernández Rivera.
Subcoordinadora de Seguimiento y Secretaria
Técnica del Comité de Información.



The image shows three handwritten signatures on a lined background. The first signature is at the top, the second is in the middle, and the third is at the bottom. Each signature is written in black ink and is positioned above a horizontal line.

Última hoja correspondiente al Acta de la *Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria* del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, celebrada el día cinco de marzo de dos mil catorce.

